



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

ENLACE AL ANUNCIO EN BOCM Nº 104 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2015 DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

TEXTO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015

1º.- MODIFICAR el Anexo de Inversiones del vigente presupuesto municipal de manera que se incorpore al mismo el siguiente proyecto de gasto:

Denominación del Proyecto de Inversión	Total	Partida de gasto	Recursos municipales		
			Propios	Crédito	Enajenación
Reparación Báscula Municipal	8.000 €	410-633.01	8.000 €		
TOTAL	8.000 €				

2º.- EXPONER al público la modificación aprobada por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el B.O.C.M. y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas y adoptar acuerdo de aprobación definitiva.

3º.- FACULTAR a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.